

## **SOLICITUD**

# AYUDAS DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS EN CENTROS DE TRABAJO DE LA CAPV

Año: 2019

### PROGRAMA DLD ANEXO I

SOLICITANTE:....

**REGISTRO ENTRADA** 

#### TERRITORIO HISTÓRICO

ARABA	01	
GIPUZKOA	20	
BIZKAIA	48	

Nº EXPEDIENTE (A RELLENAR POR LANBIDE)







#### PLAZOS DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el **22 de noviembre de 2019.** 

#### **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

- SERVICIOS CENTRALES DE LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO (c/ Jose Atxotegi, 1 01009 VITORIA-GASTEIZ) o en los siguientes lugares:
  - OFICINA TERRITORIAL ÁLAVA
     Pasaje de las Antillas 14 bajo
     VITORIA-GASTEIZ
- OFICINA TERRITORIAL BIZKAIA Ercilla, 4 (Cristo 1, 4º-5º temporalmente) BILBAO
- OFICINA TERRITORIAL GIPUZKOA San Marcial, 12 DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

- OFICINAS LOCALES DE EMPLEO
- OFICINAS ZUZENEAN-ATENCIÓN CIUDADANA

Asimismo la presentación de solicitudes podrá realizarse conforme a cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### **PROTECCIÓN DE DATOS**

Actividad de tratamiento	vidad de tratamiento Subvenciones de empleo y formación para el empleo.					
Responsable	Lanbide, Servicio Vasco de Empleo.					
Finalidad  Gestión y control de subvenciones relacionadas con las diferentes políticas activas de empleo y formación que son competencia de Lanbide						
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.					
Destinatarios de cesiones	Los datos personales podrán ser facilitados a Administraciones Públicas con competencias en la materia.					
Derechos	Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.					
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web (( <a href="http://www.lanbide.euskadi.eus/general/-/informacion/condiciones_de_uso_y_politica_de_privacidad/">http://www.lanbide.euskadi.eus/general/-/informacion/condiciones_de_uso_y_politica_de_privacidad/</a> )					

#### En cumplimiento de:

- Reglamento General de Protección de Datos (https://www.boe.es/doue/2016/119/L00001-00088.pdf)
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf</a>)







1IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA O ENTIDAD SOLICITANTE								
Nombre o razón social de la empresa:								
NIF:		CNAE:						
Actividad principal:		Sector:						
Página web:								
Dirección:								
C.P.:	Lo	calidad:						
Dispone de representación legal de	los trabajadore	s (RLT): SI NO						
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICA	ACIÓN							
Dirección:								
C.P.:	Lo	ocalidad:						
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  Nombre: Apellidos:  DNI/NIE: Cargo:								
Teléfono(s):								
E-mail :								
PERSONA DE CONTACTO DE LA EMI	PRESA							
Nombre:	Nombre: Apellidos:							
Cargo:	·							
Teléfono(s):								
E-mail:								
RESUMEN DE LA SOLICITUD								
Nº contrataciones para las que se solicita ayuda:  Tatala de la casi ( a calicita de la calicit								
Total subvención solicitada	Total subvención solicitada							







#### 2.- CONTRATACIÓN (entregar una página como ésta por puesto y persona contratada)

2.4 DATOS SEL	FCCIÓN							
2.1 DATOS SELECCIÓN								
TIPO 1: SELECCIÓN MEDIANTE OFERTA (art. 6.1.a)					Nº DE	OFERTA		ID. CONTRATO
			,					
TIDO 2 · SELEC	CIÓN DID	ECTA DE EMPRESA	1 (art 6 1 h)		IDENTIFICACIÓN DE CONTRATO			
TIPO 2 : SELECT	CION DIK	ECTA DE EIVIPRESA	4 (art. 6.1.b)					
2.2 DATOS DE LA PERSONA CONTRATADA								
DNI/NIE		Nombre	A	pellido	1	llido 2		
Fecha nacin	niento	Edad			9	Sexo		
1	/		Mujer			Hor	nbre	
MAYORES DE	45 AÑOS	sí □ no □	Ha finalizado e	n 2019 un	a acción format contratación	va con compror	niso de	sí □ no □
					Contratación			I.
2.3 DATOS DE	L PUESTO	DE TRABAJO						
Nombre del pu	uesto:							
Nombre y cód	_	• • •						CÓDIGO
http://www.la	nbide.eus	<u>skadi.eus</u>						
Titulación:								
Modalidad de	contrato	!						
Jornada: COM	PLETA o P	ARCIAL (mínimo 7	70%)					
Fecha inicio de	el contrat	o:						
Fecha fin del c	ontrato p	revista (si proced	le):					
Duración del c	ontrato:	en MESES (except	o Indefinido)					
Grupo de cotiz	ación de	la S.S. (2):						
Dirección de c	entro de	trabajo de destino	o:					
Número de cuenta de cotización de la S.S.:								
Coste contrato: salario bruto anual, pagas incluidas,								
excluidos los co	ostes a la	S.S.						
(1) Indicar mínimo 4 dígitos. (2) El grupo de cotización a la Seguridad Social deberá ser acorde con el nivel de titulación y ocupación requerido de la persona a contratar.								
2.4	IMPORTE	DE LA SUBVENCI	ÓN					



**SOLICITADA PARA EL PUESTO** 





#### 3.- DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

D./Dña.: en
nombre y representación de la empresa o entidad,
SOLICITA la ayuda arriba mencionada, aceptando expresamente las condiciones que regulan la percepción de
dicha subvención, conforme a la convocatoria de ayudas a la contratación de personas desempleadas de larga
duración mayores de 30 años en centros de trabajo de la CAPV, y a tal efecto,
DECLARA:
Primero:
Que la empresa solicitante tiene domicilio social y fiscal en la CAPV o centro de trabajo radicado en la CAPV.
Que no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión de la Unión Europea, que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
Segundo:
Que la empresa solicitante se halla al corriente en el pago de obligaciones de reintegro en materia de subvenciones.
Que no está sancionada administrativa, ni penalmente, con la pérdida de posibilidad de obtener
subvenciones o ayudas públicas, ni se halla incursa en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello,
incluidas las relativas a discriminación de sexo según lo dispuesto en la Disposición Final sexta de la Ley
4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
Que no se halla incursa en ninguna de las restantes circunstancias previstas en el artículo 13 apartados
2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de
beneficiaria de subvenciones.
La empresa solicitante se halla incursa en procedimiento alguno de reintegro o sancionador iniciado como
consecuencia de subvención o ayuda de la misma naturaleza otorgada por la Administración General de la
Comunidad Autónoma de Euskadi o de sus organismos autónomos.
○ SI ○ NO







Tercero:
Que la empresa solicitante ha comunicado a la representación legal de trabajadores y trabajadoras (RLT) la
intención de contratar al amparo de esta convocatoria de ayudas, con indicación del puesto a ocupar y la
duración prevista de la relación laboral.
Que la empresa solicitante no dispone, hasta la fecha, de RLT, motivo por el que no se le ha comunicado la
información relativa a las contrataciones a efectuar en el marco de esta convocatoria.
Cuarto:
Que la empresa solicitante no está percibiendo ninguna ayuda con este mismo objeto y finalidad
concedida por cualquier Administración Pública.
Que a la empresa solicitante le ha sido concedida una ayuda de euros, por
(*).
Que, habiendo solicitado una ayuda a
(*) Indicar el nombre de la Administración o entidad pública o privada
Quinto:
Que autoriza a Lanbide- Servicio Vasco de Empleo para verificar electrónicamente sus datos de identidad como
representante legal de la empresa.
SI NO
(En caso de no prestar consentimiento deberá aportarse copia de DNI/NIE del representante legal).
Sexto:
La presentación de la solicitud de subvención conlleva la autorización del solicitante para que el órgano concedente verifique el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
En caso de no prestar consentimiento deberá aportar la certificación en los términos previstos en el artículo 22 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
□ No presta consentimiento.

#### Séptimo:

Que a los efectos de comprobación del cumplimiento de la normativa de "minimis", según lo establecido en el Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado a las ayudas de "minimis", y específicamente teniendo en cuenta la definición de "única empresa" prevista en el artículo 2.2 del citado reglamento, así como lo establecido en el artículo 19 de la presente convocatoria:







	resa o entidad solicitante no ha cio fiscal correspondiente y dura		, ,	nen de "minimis" en en					
La empresa o entidad solicitante ha solicitado y/o recibido (durante el ejercicio fiscal correspondiente y									
durante	durante los dos ejercicios fiscales anteriores, las siguientes subvenciones sujetas al régimen de "minimis"								
Número de s	ubvenciones que se han solicita	do:							
Estado de la ayuda(*)	Organismo concedente	Descripción objeto de la ayuda	Importe (euros)	Fecha (solicitud o concesión)					
(*) S= Ayuda	solicitada C=Ayuda Conced	ida							
•	licitud deberá ser cumplimen								
	el punto 4 de este anexo y en e Juerimiento al efecto, el solicita			·					
previa resolució		,	·	,					
Don/Doña				, como					
representante legal de la empresa solicitante, certifica la veracidad de todos los datos consignados en la presente									
solicitud y en la documentación que se acompañe a la misma.									
En de 2019									
	(Firma original de nuño y lot	ra de la representación		areca)					
	(Firma original de puño y letra de la representación legal y sello de la empresa)								

No válido con firma escaneada o copia







#### 4.- DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

La solicitud de subvención deberá ser adecuadamente cumplimentada en todos sus apartados y se acompañará la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI/NIE o autorización para verificar electrónicamente sus datos de identidad, así como acreditación de la representación legal que ostenta la persona que firma la solicitud en nombre de la empresa o entidad solicitante.
- Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal de la empresa.
- Documentación acreditativa de estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, en el caso de que sea un trabajador autónomo quien efectúa la solicitud.
- En caso de denegar expresamente el consentimiento para la verificación automática por el órgano gestor de la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social deberá aportar certificados actualizados que acrediten esta condición.
- Fotocopia de los poderes notariales que acrediten su representación.
- Fotocopia completa del contrato celebrado debiendo constar la retribución bruta anual en el caso de los contratos indefinidos y de duración igual o superior a un año, o la retribución mensual en el caso de contratos de duración igual o superior a los 6 meses e inferior al año.
- En el supuesto de que la selección de la persona contratada no se haya realizado a través de Lanbide, informe emitido por Lanbide, que acredite que la persona a contratar es desempleada de larga duración.
- Declaración responsable de no existencia de parentesco en los términos previstos en el artículo 3.4 a) de la convocatoria.
- Declaración responsable de la empresa de no haber mantenido con la persona contratada una relación laboral previa de carácter indefinido, o una relación laboral previa de duración determinada o temporal en los 3 meses anteriores a la contratación para la que se solicita la subvención.
- Dos informes denominados "Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta" emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social (obtenidos del sistema RED) de los centros de la empresa radicados en la CAPV: uno de ellos correspondientes a los 6 meses anteriores al día de alta en la empresa de la persona contratada y el otro, correspondiente al día de la contratación.

Ejemplo: para un contrato celebrado el 2 de febrero de 2019, el de los 6 meses anteriores iría del 2 de agosto de 2018 al 1 de febrero de 2019 y, el del día de la contratación, del 2 de febrero de 2019 al 2 de febrero de 2019.

- En el caso de que no se dé incremento de plantilla a fecha de contratación, documento "resolución sobre reconocimiento de baja", emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, de aquellos trabajadores que durante los 6 meses anteriores hayan causado baja por alguno de los supuestos recogidos en el segundo párrafo del artículo 3.3. de la convocatoria.

Para el cobro de la subvención será necesario facilitar los datos para el Alta de Tercero, según modelo y procedimiento establecido por el Departamento de Hacienda y Economía en http://www.euskadi.eus/contenidos/autorizacion/alta\_terceros/es\_7999/adjuntos/ALTA.pdf



